

Trámite: EDICTO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 9 - MAR DEL PLATA

Referencias:

Cargo del Firmante: AUXILIAR LETRADO

Fecha de Libramiento:: 04/05/2021 11:17:52

Fecha de Notificación: 04/05/2021 11:17:52

Notificado por: Pocatino Guillermo Abel

Destinatario a Notificar: Maria Rosa GUARINO

Domicilio a Notificar: 23148048614@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico: 23148048614@cma.notificaciones

Fecha del Escrito: 29/04/2021 02:35:56 p. m.

Firmado por: Jose Oscar CIURO (20047516375) - (Legajo: 2941)

Funcionario Firmante: 04/05/2021 11:16:23 - POCATINO Guillermo Abel (gapocatino@pjba.gov.ar) -

AUXILIAR LETRADO

Nro. Presentación Electrónica: 43020043

Observación del Profesional: EDICTO JUDICIAL

Presentado por: CIURO JOSE OSCAR (20047516375@cma.notificaciones)

Texto con 3 Hojas.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°9, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "NAVARRO LUCAS S QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)" *Expte. N° 28320*, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el **50% del bien inmueble pertenecientes al fallido con todo lo adherido y plantado** lote de terreno sito en Calle Fray Luis Beltrán e/Calles San Martín y Calle 37 Partido de Mar Chiquita Nomenclatura Circ. 4 Sec. K Manz. 49 Parc. 6 Matrícula n° 069-5887 Partida n° 069-007868-6, Desocupado como surge del mandamiento agregado en autos. superficie 745.mts 2. Señá: 10%, Comisión del martillero: 5% con más el 10% de los mismos en concepto de aportes, todos a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Adeuda Municipalidad /Octubre 2019 \$ 145.832,74, Arba/ Octubre 2019 \$ 19.073,90. **Base de subasta \$ 354.024.-. Garantía de oferta:** para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base (354.024) en \$17.701,20. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales 868811/6, Sucursal 6102, cbu 01404238-27610286881166. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subasta Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac.3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (art.21,39 y 40 de la Ac.3604/18). **Exhibición** virtual a través de fotografías en el portal de Subastas Electrónicas; **Duración del acto de subasta (diez días hábiles)** y se iniciará el **22/06/2021 a las 10:00 hs.**, finalizando el día **06/07/2021 a las 10:00 hs.**, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. El ofertante ganador será notificado en su correo electrónico del resultado de la subasta deberá acreditar en el plazo de 5 días hábiles el depósito del 10% del precio de compra en concepto de seña, comisión y aportes del martillero. **Acta de adjudicación:** se fija para el día 11/08/2021 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario mufido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, depósito de seña, comisión y aportes martillero, impuesto de sellos, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como

Creado
el

22/06/2021 a las 10:00 hs. en el portal de Subastas Electrónicas

comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado fallido y el acreedor ejecutante. **Saldo de precio** deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. **Martillero interviniente: JOSE OSCAR CIURO**, teléfono 2235136516, domicilio electrónico 20047516375@cma.notificaciones. **La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, de Mayo de 2021.**

Creado por el presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 273 inc. 7° de la ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. **Mar del Plata, de Mayo de 2021.**

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 29/04/2021 02:35:56 p. m.

Firmado por: Jose Oscar CIURO (20047516375) - (Legajo: 2941)

Presentado por: CIURO JOSE OSCAR (20047516375@cma.notificaciones)

Funcionario Firmante: 04/05/2021 11:16:23 - POCATINO Guillermo Abel -
AUXILIAR LETRADO

Domicilio Electrónico: 23148048614@cma.notificaciones



249500498019761483

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 9 - MAR DEL PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Creado por: GALVÁN, ANA CAROLINA
el 05/05/2021 01:25:31 p. m.